



LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: CONTABILIDAD
OFICIO NUM: JUMAPAANG2025/01/EXT01.
EXPEDIENTE: 01/2025

ASUNTO: Solicitud de Información

Angostura, Sinaloa; a 10 de Enero de 2025.

**C. Sin nombre.
Solicitante de información**

Con relación a la solicitud de información pública recibida el día 8 Enero del 2025, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable de Angostura y a su Titular de la Unidad de Transparencia de la Ley de acceso a la Información Publica, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **25125990000225** me permito pedirle lo siguiente:

Información Solicitada:

Solicito copia de los contratos y/o pedidos de adquisición para la prestación de servicios, compras y/o adquisiciones solicitados por esta dependencia a la empresa Grupo Rofcar SA de CV, en el periodo comprendido del 1 enero de 2017 a la fecha de esta solicitud.

Favor de desglosar la información por año, detallando el tipo de servicio, si fue por adjudicación directa, invitación o licitación, así como el monto de cada uno de los contratos y/o compras.

Respuesta: Me permito informar que en el periodo del 01 de enero del 2017 a la fecha no se han realizado adquisiciones para la prestación de servicios y compras a la empresa Grupo Rofcar SA de CV.

ATENTAMENTE

**C.P OSCAR JOAQUIN VILLA CAMACHO
CONTADOR GENERAL**



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ANGOSTURA

C.c.p. Archivo.